Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

030

Río Grande, 05 de diciembre del 2023.

VISTO el Expediente Electrónico MJG-E-92999-2023, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa para la adquisición de dos (2) PC de escritorio, dos (2) monitores, una (1) notebook y un (1) adaptador de red Wi-fi destinados al Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que en Orden N°11 y Orden N° 20 obran Notas Fundadas mediante las cuales se solicita la correspondiente autorización para iniciar el trámite de adquisición detallado precedentemente.

Que en orden N° 23, obra Nota de Pedido Autorizada N°16/23 - RAF 1118.

Que en orden N° 24, obra Volante de Imputación Preventiva N°150/23 - RAF 1118.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 17/23.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso l), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 0188/23, N° 565/23 y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por Decreto Provincial N° 4532/19 y sus modificatorias, N° 1759/23 y Nº 2024/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARA DE COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA DE GABINETE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 17/2023 RAF 1118, referente a la

///…2

G.T.F
F.P

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

adquisición de dos (2) PC de escritorio, dos (2) monitores, una (1) notebook y un adaptador de red Wi-fi destinados al Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 0404UG, Unidad de Gestión de Crédito UC0404, RAF 1118, Inciso 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A.G. Nº **030** /2023.-

G.T.F
F.P

LEYES Cintia Valeria

Firmado digitalmente por LEYES Cintia Valeria
Fecha: 2023.12.05 13:28:31 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I- RESOLUCIÓN Ss.C.A.G N° **030** /2023.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2023
Pieza Administrativa E Nro. 92999- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 04/12/23**
RAF 1118 F.P. M° JEFATURA GABINETE Funcionamiento **Apertura: 11/12/2023 09:30**

Encuadre Legal: ampliado en comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso I), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 0188/23, N° 565/23 y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/2021.
Se deberá cumplir con los estándares tecnológicos solicitados para cada renglón según los Anexos a este Formulario de Cotización.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1118 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Antena inalambrica para PC. unidad**			
>>	Adapatador USB inalambrico de Red Wireless- ver estándar tecnológico solicitado en el anexo-según informe-S.I.T.G-N° 302/2023	1.00		
2	**Monitor led. unidad**			
>>	ver estándar tecnológico solicitado en el anexo-según informe-S.I.T.G-N° 302/2023	2.00		
3	**PC PARA ESCRITORIO. UNIDAD**			
>>	ver estándar tecnológico solicitado en el anexo-según informe-S.I.T.G-N° 302/2023	2.00		
4	**NOTEBOOK. unidad**			
>>	ver estándar tecnológico solicitado en el anexo-según informe-S.I.T.G-N° 302/2023	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

…///2

G.T.F
F.G

LEYES Cintia Valeria
Firmado digitalmente por LEYES Cintia Valeria
Fecha: 2023.12.05 13:32:41 -03'00'

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

030

…///2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2023
Pieza Administrativa E Nro. 92999- E - 2023- 1836 - 0/ **Fecha: 04/12/23**
RAF 1118 F.P. M° JEFATURA GABINETE Funcionamiento **Apertura: 11/12/2023 09:30**

Encuadre Legal: ampliado en comentarios
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N°1015, Articulo 18°, inciso I), N° 1465 los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 0188/23, N° 565/23 y en las Resoluciones OPC N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, punto a) Contratación Directa por compulsa abreviada y N° 58/2021.
Se deberá cumplir con los estándares tecnológicos solicitados para cada renglón según los Anexos a este Formulario de Cotización.-

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1118 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según Decreto 674/11 Artículo 34 punto 96
Plazo de Entrega:	a convenir con el proveedor
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto 674/11 Artículo 34 punto 47
Lugar de Entrega:	San Martin N° 450 PB Oficina N° 36- Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Lunes 11 de diciembre de 2023 a las 09:30 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	gabinete@tierradelfuego.gob.ar o en San Martin N° 450 PB Oficina N° 36- Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	gabinete@tierradelfuego.gob.ar o en San Martin N° 450 PB Oficina N° 36- Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveeedor

LEYES Cintia Valeria
Firmado digitalmente por LEYES Cintia Valeria
Fecha: 2023.12.05 13:34:07 -03'00'

G.T.F
F.G